



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2679**

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de Encargada de Rentas. Ingreso de Rentas N°355 de término de negocio de fecha 07.08.25. Detalle de patente de 2do. semestre año 2025. Direcciones modificadas del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Rol **N° 291769**, correspondiente al 2° semestre del año 2025, de la cuenta N° 115-03-01-001-001-001, denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$293.087, a nombre de **Inostroza y Rodríguez Ltda., Rut N° 76.196.357-0**, quien realizó cambio de domicilio tributario el 16.10.24.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 291769, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución.-

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

